



Avda. Real Fábrica de las Sedas 28
45600 Talavera de la Reina (Toledo)

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 3 de febrero de 2026

**COMUNICACIÓN- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - SUBSTRATE ARTIFICIAL
INTELLIGENCE, S.A.**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa **SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELLIGENCE, S.A. (en adelante (“Substrate AI” o “la Sociedad” indistintamente).**

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELLIGENCE S.A. (prestatario) ha llegado a un acuerdo con LOFT CAPITAL LIMITED (prestamista), por el que ha percibido en enero de 2026 un préstamo con las siguientes características:

- Cantidad: QUINIENTOS MIL EUROS (500.000€)
- Tipo de interés: 5%
- Comisión apertura/ampliación: 3%
- Devolución/Amortización préstamo: Pago del principal a los 12 meses
- Conversión en acciones: el prestamista podrá elegir el pago total o parcial del nominal del préstamo en acciones de Substrate AI, con una ecuación de canje de 0,10 €, que deberán crearse por compensación de créditos y, por tanto, ser aprobado por la Junta General de Accionistas.
- Garantía: como garantía, la Sociedad presta 20.000.000 acciones de SUBGEN AI AB, que únicamente podrían ser vendidas por el prestamista en situación de default de Substrate AI.
- Warrants. Como contraprestación el prestamista recibirá 10.000.000 warrants que le darán derecho a comprar acciones a 0,10, con lo que la inversión total ascendería a 1 millón de euros.

substrate AI

Avda. Real Fábrica de las Sedas 28
45600 Talavera de la Reina (Toledo)

La financiación será utilizada como working capital de la Sociedad y para facilitar la gestión diaria de la tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Lorenzo Serratosa Gallardo

Presidente del Consejo de Administración